



## Ayuntamiento de Cedillo de la Torre

Expediente n.º: 3/2024

### Acta de la Mesa de Contratación

Procedimiento: **Arrendamiento de bien inmueble por concurso**

Asunto: **Arrendamiento del local destinado a bar social en Plaza Mayor, nº 1, bajo**

Fecha de inicio: **14 de enero de 2024**

Documento firmado por: **Los miembros de la Mesa de Contratación**

### ACTA APERTURA SOBRE UNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

En la Casa Consistorial de Cedillo de la Torre, siendo las nueve horas del día veinte de junio de dos mil veinticuatro, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura y valoración de las proposiciones presentadas para la adjudicación del “arrendamiento del local destinado a Bar Social sito en la Plaza Mayor, nº 1, bajo”, con un tipo de licitación de 3.000,00 euros, IVA excluido, más el 21% de IVA 630,00 euros, lo que supone un importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido, por procedimiento abierto, con la asistencia telemática / presencial de los siguientes miembros:

#### Presidenta:

Doña Eva María González Rodríguez, Alcaldesa de la Corporación

#### Vocales:

Don Óscar Martín López, Arquitecto de la Corporación

Don Ramón del Fresno Marqués, Funcionario de la Diputación Provincial de Segovia

Don Sergio Gutiérrez Ponce, Funcionario de la Diputación Provincial de Segovia

Don José María Gutiérrez López, Vocal y Secretario, Secretario-Interventor de la Corporación.

En el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto n.º 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto, la Sra. Presidenta abre la sesión, con el siguiente orden del día:

#### 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3/2024 - Arrendamiento del local destinado a bar social en Plaza Mayor, nº 1, bajo

Comienza el acto dando cuenta del número de proposiciones presentadas electrónicamente, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la PLACE, siendo esta la siguiente:

JOSE MANUEL NIETO ARROYO Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 16:32:26

Seguidamente se procede a través de la PLACSP, al descifrado y apertura del sobre “A”

Tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador

JOSE MANUEL NIETO ARROYO

#### 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 3/2024 - Arrendamiento del local destinado a bar social en Plaza Mayor, nº 1, bajo

A continuación se procede a través de la PLACSP, al descifrado y apertura del sobre “B” del licitador admitido:





## Ayuntamiento de Cedillo de la Torre

JOSE MANUEL NIETO ARROYO

La documentación aportada por el licitador es examinada por los miembros de la mesa para su correspondiente evaluación.

### 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 3/2024 - Arrendamiento del local destinado a bar social en Plaza Mayor, nº 1, bajo

Una vez examinada por los miembros de la mesa la oferta económica presentada por el licitador, éstos han valorado la propuesta de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

JOSE MANUEL NIETO ARROYO:

- Precio 3.000,00.-€. Puntuación: 0 Motivo: En aplicación de los criterios establecidos en el PCAP

### 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 3/2024 - Arrendamiento del local destinado a bar social en Plaza Mayor, nº 1, bajo

Una vez examinada por los miembros de la mesa la oferta técnica y documentación presentada por el licitador, éstos han valorado la propuesta de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

JOSE MANUEL NIETO ARROYO:

- OTROS Puntuación: 10 Motivo: El licitador está inscrito en el Padrón de Habitantes del municipio

### 5.- Propuesta adjudicación: 3/2024 - Arrendamiento del local destinado a bar social en Plaza Mayor, nº 1, bajo

Se acuerda efectuar la propuesta de adjudicación a favor del licitador Don José Manuel Nieto Arroyo en la cantidad anual de 3.000,00 euros, IVA excluido, más el 21% de IVA 630,00 euros, lo que supone un importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido por haber obtenido la puntuación de 10,00 puntos y ser el único licitador, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP aprobado al efecto.

Acto seguido, la Mesa de Contratación comprueba la documentación del licitador propuesto como adjudicatario, para cuyo acceso consta autorización expresa del interesado, consistente en la certificación acreditativa de la inexistencia de deudas con el Ayuntamiento de Cedillo de la Torre, encontrándose correcta.

Igualmente, se propone que se requiera al licitador propuesto para que, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente al envío de la comunicación electrónica realizada a través de la Plataforma de Contratación del Estado, deposite la garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio final ofertado (excluido el IVA) aporte la documentación requerida en las cláusulas relativas a la solvencia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la acreditación de la contratación de una póliza de responsabilidad civil y daños y las certificaciones acreditativas de la situación con Hacienda y con la Seguridad Social.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Mesa de Contratación, de la que yo como Secretario extiendo el acta que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma del Presidente, los Vocales, de lo que como Secretario, doy fe.

